

EJECUTIVO 2019-00124-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.

TEL. 7564714- Fax. 7564230

e-mail: <u>j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO \$ 3.000.000,00

GASTOS (notificaciones, entre otros.) \$ 275.000,00

TOTAL \$ 3.275.000,00

Vélez, 19 de Agosto de 2022.

ANA MARIÁ ROJAS DELGADO.

Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy veintidós (22) de Agosto de dos mil veintidós, y a partir de las ocho de la mañana del veintitrés (22) de agosto del mismo año queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días.

ANA MARI⁄A ROJAS DELGADO

Secretaria.